República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., quince de diciembre de dos mil veintidós

Expediente No. 11001-31-03-041-2019-00236-00

Para todos los efectos legales téngase en cuenta que el abogado Andrés G Cabrera V curador *ad litem* designado a los demandados GCT Chicken 143 CI SAS y Juan Fernando Ramírez Tovar aceptó la designación hecha en auto de 26 de octubre de 2022 (PDF53)

Por secretaría remítasele link de acceso al expediente.

Vencido el término con el que cuenta para ejercer derecho de defensa ingrese nuevamente el proceso al despacho.

NOTIFÍQUESE

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.R.